

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8366 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se anuncia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de ECS 360 SL.*

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se cumplimenta el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de la empresa "ECS 360 SL".

ECS 360 SL ha solicitado la concesión de una parcela de 2.850 m2 distribuida entre una nave con una superficie de 2.000 m2 de planta, 255 m2 de entreplanta y una zona de patio de 850 m2, destinada a carga, descarga y almacenaje de mercancías.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto Legislativo 2/2011.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>, encontrándose a disposición del público el plano de ubicación de la parcela para su examen en horas de oficina, sita en la Avda. de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras.

Algeciras, 15 de marzo de 2023.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A230009738-1